



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2024

Expte. N° 21.155/10 y 21.023/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 183-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia definitiva interpuesta por el Prof. Carlos Alberto SALMORAL, DNI N° 16.735.053, en los cargos de Auxiliar Docente, 13.30 horas, regular, turno mañana de la asignatura Historia (en uso de licencia sin goce de haberes), y Profesor TP2 - 24 UH Interino de la asignatura Historia, de 1er año, 1er ciclo, turno mañana (promoción transitoria) del citado Instituto, a partir del 1° de noviembre de 2024, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 183-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia definitiva interpuesta por el Prof. Carlos Alberto SALMORAL, DNI N° 16.735.053, en los cargos de Auxiliar Docente, 13.30 horas, regular, turno mañana de la asignatura Historia (en uso de licencia sin goce de haberes), y Profesor TP2 - 24 UH Interino de la asignatura Historia, de 1er año, 1er ciclo, turno mañana (promoción transitoria) del citado Instituto, a partir del 1° de noviembre de 2024, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. Carlos Alberto SALMORAL los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2457-2024



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 21 de Noviembre de 2024

Expedientes Nros. 21.155/10 y 21.023/23.-

RESOLUCIÓN Nº 183-2024- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Carlos Alberto SALMORAL presenta su renuncia DEFINITIVA en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional fue notificado del otorgamiento de la JUBILACIÓN ORDINARIA por parte de la ANSES, acompañando la constancia respectiva.

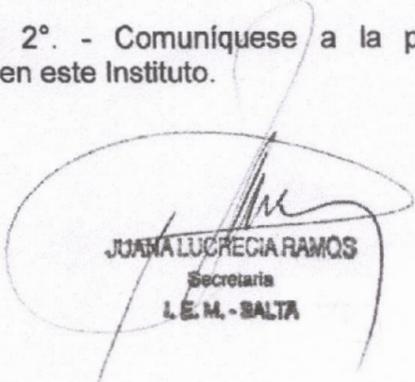
Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por el **Prof. Carlos Alberto SALMORAL, DNI 16.735.053**, en los cargos que revista en este Instituto, partir del 1º de noviembre del año en curso:

- Auxiliar Docente, 13.30 horas, Regular, turno mañana – asignatura HISTORIA, (en uso de licencia sin goce de haberes)
- Profesor TP2 -24 UH- Interino, Asignatura HISTORIA, 1º año, 1er. Ciclo, turno mañana (promoción transitoria)

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Esp. Fernando G. DIAZ FINES
VICEDIRECTOR (T.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA